

GACETA AGRARIA



Año 1
Número 8
Ene. 2022

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria



3 AÑOS
transformando
a México

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO****Román Guillermo Meyer Falcón**

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

David Ricardo Cervantes Peredo

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA**Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Enrique García López

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Programación, Organización y Presupuesto

Juan Bosco García Galán

Director General de Administración

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez - Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González - Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagómez - Diseñador

CONTENIDO

“En beneficio del pueblo, el cambio es irreversible”, AMLO	3
3 años consolidando la transformación de la PA	6
Intensificar tareas de organización agraria y ordenamiento territorial, compromiso de la Procuraduría Agraria en lo que resta del sexenio..	13
La Procuraduría Agraria y el desarrollo del Tren Maya.....	16
Entrevistas a los representantes de BCS, Guerrero y Yucatán	19
Acciones mensuales de las representaciones estatales	25





“En beneficio del pueblo, el cambio es irreversible”, AMLO.

El 1 de diciembre del año pasado, lanzamos puntualmente nuestra Gaceta Agraria; ese mismo día el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador rindió su informe de labores.

En este inicio de año 2022 laureamos el trabajo realizado en estos más de 1000 días de trabajo que han dado como resultado la transformación de nuestro querido México.

Al presentar el 3° Informe de Gobierno al pueblo de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que en dos años y nueve meses la administración que encabeza ha trabajado con intensidad y en beneficio del pueblo, lo que permitió asentar las bases de la transformación en México.

“Como lo escribí en la introducción de mi nuevo libro que se llama (precisamente) ‘A la mitad del camino’, es tan importante lo logrado en este periodo que hasta podría dejar ahora mismo la presidencia sin sentirme mal con mi conciencia, que es lo que estimo más importante en mi vida”, expresó el primer mandatario.


Aseguró que hasta ahora hay importantes avances en el desarrollo del país, se ha comenzado con los cambios y se han tomado decisiones trascendentales, por lo que resultaría difícil para la oposición y los neoliberales revertir las acciones de justicia social.

El tabasqueño agradeció el respaldo de las y los mexicanos; confió en que (en marzo del próximo año) participarán en la consulta para la revocación de mandato y la mayoría votará a favor de que continúe su periodo constitucional hasta finales de septiembre de 2024.

“Si tengo suerte y termino, creo que vamos a consumir la obra de transformación y no dejaremos ningún pendiente. Cuando esté entregando la banda presidencial solo diré a los cuatro vientos: ¡Misión cumplida! Me voy a Palenque, les dejo mi corazón”, aseveró el titular del Ejecutivo.

Además, indicó que los resultados alcanzados, aun durante la crisis sanitaria y económica que provocó la pandemia de COVID-19, se deben al trabajo de servidoras y servidores públicos eficientes, honestos y comprometidos, a quienes instruyó seguir resolviendo las demandas del pueblo.

“No dejamos de trabajar para consumir la Cuarta Transformación de la vida pública de México. (...) Es evidente que si avanzamos y resistimos es porque nos decidimos a enfrentar, en primer término, a la peste de la corrupción que tanto daño ha causado a México y a su gente”, subrayó en Palacio Nacional.

Añadió que en el nuevo régimen se respeta la Constitución, hay legalidad, democracia, libertad, transparencia, respeto a los derechos humanos y se garantiza el derecho a disentir. 

3 años consolidando la transformación de la PA

La Procuraduría Agraria en 2021 continua con el proceso de profunda transformación iniciado desde el mes de diciembre de 2018, que busca hacer realidad que los núcleos agrarios y sus integrantes se apropien de los elementos que conforman su territorio en su propio beneficio.

Uno de los propósitos fundamentales de la actual administración, que encabeza el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, es recuperar el sentido del sector social en el ámbito rural de nuestro país, pasando de una visión de la tierra a la concepción integral del territorio que incorpore, además de la tierra, los demás elementos que lo conforman, así como una nueva visión y noción de los derechos humanos que hoy articula, junto con el concepto del territorio, las nuevas perspectivas hacia las cuales dirige su actividad la Procuraduría Agraria.

El territorio requiere de una nueva defensa con energía y legalidad, para garantizar su aprovechamiento por ejidatarios y comuneros, integrados en los más de 32,000 núcleos agrarios del país.

Aunado a lo anterior, el concepto del desarrollo campesino, social y sostenible, es un nuevo elemento de la actual orientación que ha tomado el trabajo de la Institución.

En este sentido, la Procuraduría Agraria refrenda su vocación de servicio en favor de los núcleos agrarios y sus integrantes, renovada con los principios de la 4T, para impulsar esta política de desarrollo social y sostenible, y el aprovechamiento del territorio en ejidos y comunidades.

Con las acciones emprendidas por la Institución desde 2018, se han consolidado las bases de esta transformación y continua con una de sus acciones más relevantes, la coordinación de esfuerzos con otras instituciones del Gobierno Federal, para acompañar los Programas y Proyectos Prioritarios de la presente administración, que inciden en la propiedad social: Tren Maya, Proyecto de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, Bancos del Bienestar, Sembrando Vida, Universidades para el Bienestar, Construcción de Cuarteles de la Guardia Nacional y en el programa Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT).

En la mayoría de ellos bajo la coordinación de nuestra cabeza de Sector, la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y su titular el Mtro. Román Meyer Falcón.

Indudablemente tres instrumentos publicados en el año 2020 consolidaron el quehacer institucional y abrieron las perspectivas a futuro: el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2020, el Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de septiembre de 2020; y, el Programa Institucional de la Procuraduría Agraria 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2020.

De igual relevancia, ha sido el amplio despliegue de acciones de colaboración interinstitucional e intragubernamental que consolidan las perspectivas de ampliación de la acción social de la Procuraduría Agraria. En este sentido son de destacar las acciones llevadas a cabo con la creación del grupo interinstitucional donde participa la Procuraduría Agraria: Ordenamiento Territorial y Ambiente, vinculado al desarrollo del Tren Maya.

De estas acciones, merecen destacarse el convenio de colaboración suscrito entre la Procuraduría Agraria y la Secretaría de

Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas y el Registro Agrario Nacional el 11 de mayo de 2021, en el cual se establecen las bases de colaboración para realizar las acciones e implementar los programas de trabajo que permitan brindar certeza jurídica a los núcleos agrarios, evitar el parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales que se encuentran en áreas naturales protegidas, así como fomentar la regulación de la protección, conservación, uso sustentable y restauración de los ecosistemas, recursos forestales y sus servicios ambientales en núcleos agrarios en los procedimientos de cambio de destino de tierras.

Aun cuando desde 2019, las condiciones de trabajo se han visto afectadas por la contingencia sanitaria provocada por virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las acciones que se llevan a cabo en la institución han permitido mejorar los procesos de Asesoría Jurídica y Representación Legal; de Asesoría para la Organización Agraria Interna y Económica de los núcleos agrarios; las Acciones de Conciliación Agraria y Servicios Periciales; de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural; y Asesorías y Asistencias en Procedimientos que Crean, Modifican o Extinguen la tenencia de la tierra.


En México, las medidas sanitarias que, de manera preventiva fueron establecidas por el Gobierno de la República, generaron la

necesidad de nuevas formas de desarrollo en el quehacer institucional, buscando mantener un equilibrio entre el cuidado de la salud individual y colectiva con el cumplimiento de las atribuciones que contempla la Ley.

La Procuraduría Agraria, bajo estas premisas, ha mantenido sus actividades, tanto en modalidad a distancia, como presencial, priorizando la comunicación en temas de salud pública, desde y hacia, los núcleos agrarios. Ello ha permitido que, a través de medios digitales, la Estructura Territorial de la Procuraduría Agraria haya mantenido comunicación con, prácticamente, la totalidad de los núcleos agrarios del país.

Con base a estos avances y en el marco de la participación de la Procuraduría Agraria en el Grupo Interinstitucional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), se han desarrollado propuestas para diseñar la creación de comités de Salud, Agua y Alimentación en los núcleos agrarios.

Tenemos que consolidar las nuevas prácticas y formas de hacer las cosas, pero sobre todo la actitud de los servidores públicos y la conciencia social con la que actuamos. La transformación de los servidores públicos cimienta la renovación de nuestra Institución, alineada con los valores y principios de la Cuarta Transformación del País.

Tenemos la certeza de que vamos por el rumbo correcto, y que lograremos consolidar las nuevas políticas sociales impulsadas por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, orientadas a atender a la población más pobre y lograr, al final de la presente administración, un estado de bienestar social y sostenible que nos permite tener un mejor país. 

AVANCES DE INDICADORES 2018 A 2021*

CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN AGRARIA

CONCEPTO	Dic. 2018 a Nov. 2021
CAPACITACIÓN AGRARIA Sujetos agrarios capacitados (Eventos)	11,237
Asesoría en la elaboración o actualización del Reglamento Interno de los ejidos y comunidades (Documentos)	3,107
Asesoría en la elaboración y depósito o formalización de lista de sucesión (Documentos)	234,251
Asesoría en la renovación de los órganos de Representación y vigilancia de los núcleos agrarios	24,724
Asesoría en la renovación de los órganos de Representación y vigilancia de los núcleos agrarios	582
Asesoría en la renovación de los órganos de Representación y vigilancia de los núcleos agrarios	39,723

Fuente: Procuraduría Agraria.
*Corte al 30 de noviembre de 2021

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AGRARIA

CONCEPTO	Dic. 2018 a Nov. 2021
Servicios de representación legal concluidos (Asuntos)	97,724
Gestión administrativa (Asuntos)	68,007
Asuntos concluidos de conciliación (Asuntos)	6,840
Representación legal de los campesinos en juicios (Juicios)	93,497

Fuente: Procuraduría Agraria.
*Corte al 30 de noviembre de 2021

ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL

CONCEPTO	Dic. 2018 a Nov. 2021
Expedientes de ordenamiento y regularización de la propiedad rural concluidos	501
Asesorías y asistencias para el ordenamiento y regularización de la propiedad rural otorgadas	3,776
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE ACTOS JURÍDICOS (RRAJA) Asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas	263
Asambleas de aprobación de planos realizadas	218
ADDAT realizadas	189
Expedientes generales ingresados al RAN	191

Fuente: Procuraduría Agraria.
*Corte al 30 de noviembre de 2021



Intensificar tareas de organización agraria y ordenamiento territorial, compromiso de la Procuraduría Agraria en lo que resta del sexenio

En la transformación del sector social del país que promueve el Gobierno de México, la Procuraduría Agraria asume con convicción y compromiso el principio político fundamental de beneficiar a los que menos tienen; con la clara consigna de impulsar el desarrollo social y sustentable que propicie mejores condiciones de gobernanza y bienestar a las familias del medio rural.

Así lo puso de manifiesto el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, durante su participación en la sesión de trabajos con la estructura territorial que se llevó a cabo, de manera presencial, con la asistencia de mandos superiores y directores generales de las áreas sustantivas de oficinas centrales.

Destacó que la Institución a su cargo ha recobrado, con trabajo, esfuerzo y vocación de servicio de los servidores agrarios, el prestigio y confianza que se habían perdido, derivado de la etapa neoliberal de los últimos 30 años.

Recalcó que se tiene una nueva dinámica de trabajo al interior de la Institución, que se sustenta en el combate a la corrupción, respeto, honestidad, atención digna y eficiente a los sujetos agrarios en defensa de sus derechos, mediante la ejecución de acciones y estrategias que están delineadas en el Programa Institucional de la Procuraduría Agraria 2020-2024.

En este sentido, se hizo énfasis en la nueva concepción integral de territorio y que conjuntamente con instituciones del sector ambiental han impulsado para que los bienes y recursos de los núcleos agrarios sean aprovechados en beneficio de las familias campesinas.

A través de un mensaje videograbado, la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (Semarnat), María Luisa Albores González, presentó los pormenores de la nueva Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo, que se basa en el principio de apego a la legalidad y el sentido de justicia; donde subrayó la importancia de la participación social en estos ordenamientos ecológicos, los cuales, tienen como prioridad las problemáticas socioambientales.

Acompañaron en el presídium al titular de la Procuraduría Agraria, el Subprocurador General, Alejandro Chanes Ortiz; el Secretario General, Héctor Rodríguez Salas, y el Coordinador General de Oficinas de Representación, Martín Careaga Olvera. ■



La Procuraduría Agraria y el desarrollo del Tren Maya

La primera semana de diciembre, la Procuraduría Agraria llevó a cabo la reunión de trabajo con la estructura perteneciente a la sureste de México donde se desarrolla la construcción del Tren Maya.

Las jornadas de trabajo se desarrollaron en el Estado de Yucatán, en la ciudad capital, Mérida. Con los protocolos y medidas sanitarias correspondientes, contando con la presencia del Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, el Coordinador General de Oficinas de Representación el Mtro. Martín Careaga Olvera, el Mtro. Aarón Rosado Castillo de FONATUR y los representantes regionales Lic. Rita Candelaria Chuil Gómez, de Yucatán, la Dra. Luz María Armenta León, de Tabasco, la Mtra. Dulce Dolores Palí, de Campeche, el Lic. Mario Antonio González Puon, en Chiapas y el Ing. Claudio Francisco Mendoza Piedra, en Quintana Roo.

También estuvieron presentes la Mtra. Yolanda Beatriz Vera Castillo, Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, el Lic. Juan Bosco Garcia Galan, Director General de Administración y el Ing. Alexis Ballinas Ruiz, Visitador especial.

Durante el desarrollo de la reunión regional se abordaron temas como la “Coordinación Interinstitucional en el marco del convenio de Colaboración del Proyecto de Desarrollo Tren Maya”, las tareas y acciones conjuntas con FONATUR, el cierre presupuestal del proyecto y con gran satisfacción los avances en las tareas encomendadas por el Gobierno de México en este gran proyecto.

En dicho cónclave se informó sobre las acciones que ha llevado a cabo la institución en

los ocho tramos correspondientes al Tren Maya en beneficio de las familias campesinas.

El Procurador Agrario subrayó el cumplimiento a los programas presidenciales dentro de la lógica y la política del presidente Andrés Manuel López Obrador: “nadie atrás, nadie afuera; primero los pobres. Buscando siempre la equidad e impulsando al desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios, acorde con el interés colectivo y vinculado a la conservación ambiental”.

Finalmente se precisó la necesidad de intensificar y fortalecer los trabajos en conjunto con las instituciones correspondientes y se convocó a que sigamos construyendo una nueva visión y una nueva política agraria del país cuyo puntal eje y dinámica de transformación será la Procuraduría Agraria.

“Nos encontramos un sector social del campo mexicano empobrecido, envejecido, porque los titulares de derecho en promedio son mayores de 60 años, lo cual es mucho por las diferencias que tenemos entre las distintas etnias, regiones, lugares, alimentación, etcétera, lugares en donde mis contemporáneos de 60 años pues se ven a veces mayores que yo”. ▣

Las representaciones de la Procuraduría Agraria son la columna vertebral del trabajo que desarrolla la institución de servicio social. A lo largo y ancho del país se trabaja de manera intensiva con el único objetivo de continuar la transformación que el Gobierno de México ha marcado desde 2018. En este sentido los representantes de Baja California Sur, Víctor Manuel Estrella; de Guerrero, Marcos Méndez Lara y de Yucatán, Rita Chuil Gómez nos compartieron su compromiso y esfuerzo que en 3 años han marcado la diferencia en la defensa de los sujetos agrarios que día a día se acercan a la Procuraduría Agraria.



Víctor Manuel Estrella Valenzuela

Representante estatal de la PA en Baja California Sur

¿Cómo ha sido su trabajo en la Procuraduría Agraria este 2021?

Vamos trabajando día a día para llegar al 100%. Nosotros como procuraduría hemos estado en todo momento atendiendo gente

y los abogados representando a la gente en las audiencias cuando el tribunal las abría. Con la misión del Procurador de desarrollar una cultura nueva en los sujetos agrarios, en los visitadores, en los abogados agrarios, una cultura de los tiempos actuales, para poder trabajar en construir los acuerdos con la gente, introduciendo en los reglamentos esa nueva cultura hemos transformado a los funcionarios de Baja California Sur.

¿Su trabajo como ha transformado a la institución?

La Procuraduría Agraria estaba invisible, de alguna forma se había abandonado; entonces, ahora hay que trabajar con los visitadores y los abogados agrarios tenemos que promover en todos los núcleos agrarios permanentemente todos los servicios que da la representación, son gratuitos y tenemos la capacidad jurídica en los abogados para resolver y representarlos en el tribunal exitosamente.

Tenemos que volver a darle a la Procuraduría Agraria ese prestigio que perdió, que lo perdió, entonces poco a poco tenemos que volverlo a rescatar y que la gente tenga confianza en todos los sujetos agrarios, que tenga confianza en los abogados, que los sujetos agrarios sepan, que la Procuraduría Agraria los puede representar y no les va a costar ni un 'cinco'.

¿Qué espera para este 2022?

Las Áreas Naturales Protegidas que tenemos ahí en la Sierra de la Giganta, que trabajare-

mos todos de manera coordinada con las dependencias que estamos involucrados, iremos ejido por ejido para explicarles que no es una expropiación, que hay programas de apoyo para ese tipo de proyectos; para trabajar y sacarlos adelante, porque, ellos creen que van a perder la tierra y no es así, pero eso lo tenemos que decir, se lo tenemos que enseñar, se lo tenemos que explicar bien.



Marcos Méndez Lara

Representante estatal de la PA en Guerrero

¿Cómo ha sido su trabajo en la procuraduría agraria este 2021?

Sin duda todo un reto, en función de que nos enfrentamos a una pandemia complicada que implicó el resguardo de los trabajadores, de los empleados, los visitantes, los abogados y la falta de visitas a los núcleos agrarios; eso, complicó realizar el trabajo que cotidianamente se realizaba en la Procuraduría; no obstante, con la voluntad de los

visitadores, abogados y todo el personal de la estructura territorial se fueron cumpliendo la mayor parte de las metas.

¿Cómo ha transformado a la Procuraduría Agraria en esta etapa con su trabajo?

Hemos tratado de flexibilizar los esquemas mediante reuniones, pláticas, difusión de documentos con la estructura territorial, para que la atención que se brinda a los sujetos agrarios sea diferente, sea más ágil, tenga resultados, sea efectiva. La estructura territorial ya estaba muy acostumbrada a otros esquemas, todavía no lo logramos del todo, pero creo que si hemos avanzado con este tipo de esfuerzos que realizamos cotidianamente.

¿Qué espera para este año que está por llegar?

Es muy interesante para el 2022 las metas que nos han propuesto priorizar: la actualización de padrones, la renovación de órganos de representación y los reglamentos internos; sin embargo, en la representación de Guerrero tenemos proyectos particulares como es potenciar con las instancias estatales el programa de justicia itinerante para mujeres indígenas y rurales; también estamos buscando impulsar un programa piloto de gestión de asuntos agrarios en núcleos agrarios, en ejidos y comunidades, a efecto de lograr una mayor participación de la gente.



Rita Chuil Gómez

Representante estatal de la PA en Yucatán

¿Cómo ha sido su trabajo en la procuraduría agraria este 2021?


Este 2021 en particular ha sido un año muy intenso de trabajo, un año muy dinámico con muchos retos, con las actividades que nos ha encomendado el Procurador, sobre todo los programas presidenciales, el trabajo ha sido muy arduo, pero afortunadamente se cuenta con el apoyo del personal de campo, los visitantes agrarios, que con su experiencia han logrado sacar adelante este proyecto tan importante del Tren Maya.

¿Cómo ha transformado la Procuraduría Agraria en esta nueva etapa de gobierno?

En este año se ha fortalecido el vínculo con las instituciones de manera coordinada, el Procurador ha estado manifestando un avance que se está formando con las Áreas Naturales Protegidas, para que se promuevan las áreas naturales voluntariamente destinadas a la conservación y el ejido decida de

manera voluntaria aportar esa superficie que va a ser en beneficio de toda la comunidad. A Yucatán le correspondió capacitar a los 735 núcleos agrarios a diferencia de otras representaciones, sobre temas diversos, como lo son derechos agrarios individuales, colectivos y sobre todo la difusión del programa de los lineamientos del glifosato para evitar el uso de este químico que perjudica la salud, por eso es importante la presencia en campo de los visitantes agrarios a través de los talleres de capacitación para que conozca sus derechos y así puedan defenderlos.

¿Qué espera para este 2022?

El Procurador ha instruido que el próximo año debemos tener al 100% indicadores más importantes como lo son los Órganos de Representación, todos los ejidos deben tener sus Órganos de Representación vigentes y actualizados, los reglamentos internos deben ser participativos, no una copia de la ley agraria, sino deben elaborarse de acuerdo a las mesas que se puedan formar por la comisión redactora y otra parte del programa de trabajo del próximo año es precisamente actualizar el padrón, entonces vamos a tener un 2022 arduo ¿verdad? 

ACCIONES MENSUALES DE LAS REPRESENTACIONES ESTATALES

AGUASCALIENTES



Se llevó a cabo la entrega conjunta entre el Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria de padrones de ejidatarios actualizados a 26 ejidos de la entidad.

BAJA CALIFORNIA

En coordinación con el Registro Agrario Nacional, celebró la jornada de depósito de lista de sucesores en el municipio de San Quintín, Baja California.





Se llevó a cabo una reunión para conciliar intereses y se verificó el cambio de representantes, en la comunidad agraria de hecho San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta.

COAHUILA

En provenir de Tacubaya, Municipio de General Cepeda Coahuila, se llevó a cabo la segunda convocatoria, donde asistieron 32 de 70 ejidatarios.



DURANGO



Se realizó evento de entrega de documentos en conjunto con el Registro Agrario Nacional, en el Municipio de Gómez Palacio, donde se levantó listas de sucesión y se brindó audiencia campesina.

ESTADO DE MÉXICO

Se realizó recorrido con la SEMARNAT para el proyecto Área Natural Protegida Lago de Texcoco, del Ex Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.



GUANAJUATO



Se llevó a cabo una reunión con Comisariados ejidales del Municipio de San Diego de la Unión.

GUERRERO



Se llevó a cabo la primera "Jornada de Justicia Itinerante para Mujeres Indígenas y Rurales" en Xochistlahuaca, Guerrero, en coordinación con el TUA 41, donde se reconocieron los derechos agrarios de mujeres provenientes de los pueblos originarios Amuzgo y Mixteco.

JALISCO

Se llevó a cabo la entrega de credenciales que los acreditan como Comisariado Ejidal del ejido Tebelchia. Municipio de Puerto Vallarta.



MICHOACÁN



Se llevó a cabo el evento Itinerante realizado en el Municipio de Lázaro Cárdenas, donde asistieron ejidatarias y ejidatarios de los núcleos agrarios de los Municipios de Arteaga y Lázaro Cárdenas.

NAYARIT



Se realizó el evento de entrega de documentos dentro del Programa Mujeres por el Acceso a la Tierra 2020 en la comunidad Jesús María, Municipio Del Nayar.

NUEVO LEÓN



Se celebró la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido Marín, del Municipio de Marín.

OAXACA



Se realizó la entrega de certificados de derechos sobre tierras de uso común, así como la entrega de la carpeta agraria que se generó a favor de esta comunidad, con motivo del Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA).

PUEBLA



En el marco del programa “Mujeres por el Acceso a la Tierra” se desarrollaron eventos de concentración de aspirantes a ejidatarios y comuneros, incluyendo jornadas de justicia agraria itinerante y audiencias virtuales, para beneficiar a mujeres rurales que podrán acceder a la titularidad de derechos agrarios.

QUERÉTARO



Se llevó a cabo la capacitación con los miembros de la Unión de Ejidos Graciano Sánchez, en el Municipio de El Márquez, Querétaro.

QUINTANA ROO



En el marco del proyecto Tren Maya, se realizó el taller de divulgación de derechos individuales, colectivos, ordenamiento territorial y glifosato en el ejido El Ideal del Municipio.

SAN LUIS POTOSÍ



Se llevó a cabo el levantamiento de listas de sucesión y entrega de certificados en el Municipio de Cerritos, S.L.P. en la Presidencia Municipal.

SONORA



Se realizó la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia ejidal, así como la difusión del decreto sobre Glifosato en Pesqueira, Municipio de San Miguel de Horcasitas.

TAMAULIPAS



Personal de la procuraduría en Tamaulipas realizó el servicio pericial en el Ejido el Guayabo de Llera.

TLAXCALA



Se realizó la asamblea de anuencia para la implementación del reglamento interno en San Miguel del Milagro, Municipio de Nativitas.

VERACRUZ



En coordinación interinstitucional entre el RAN-TUA 31-PA, se entregaron certificados y títulos a sujetos agrarios.

YUCATÁN



Se realizó la capacitación sobre áreas naturales protegidas, derechos agrarios y defensa del territorio.

ZACATECAS



Personal de la procuraduría agraria en Zacatecas realizo reunión del Comité de Control y Seguimiento.



PROCURADURÍA
AGRARIA